

**ACTA N.º 116 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018**

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. Ildfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara de la retirada la Proposición no de Ley N.º 317, así como del aplazamiento de las preguntas número 439 y 440 correspondientes a los puntos 2, 5 y 6 del orden del día.

Así mismo, informa que se iniciará esta sesión plenaria con una Declaración Institucional en apoyo y reconocimiento a los defensores y defensoras de Derechos Humanos, a la que da lectura:

**«DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EN APOYO Y RECONOCIMIENTO A LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS**

## HUMANOS. [9L/8110-0023]

El Parlamento de Cantabria es consciente de que este año 2018 representa un hito importante en la historia reciente, se cumplen 70 años de la aprobación por las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

También este año, se celebra el 20 aniversario de la aprobación por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la "Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos", más conocida como Declaración de los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos.

Como Institución, subrayamos en este aniversario, la responsabilidad primera de los Estados e Instituciones para con la defensa de los derechos universales y, de forma especial para con la garantía de la vida y el ejercicio de esa defensa por parte las personas dedicadas de forma explícita a esta función y expresa su profundo compromiso con el respeto de los derechos humanos, reconociendo y apoyando la importante labor que desarrollan las personas defensoras de derechos humanos que individual y colectivamente trabajan diariamente, de manera pacífica, para promover y proteger los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, incluyendo los derechos de colectivos de pueblos indígenas.

Preocupa de manera especial a este Parlamento el alarmante aumento, producido de manera global, de las violaciones de derechos fundamentales de los defensores y defensoras a causa de su activismo y su trabajo legítimo, que se manifiestan en forma de señalamientos, difamaciones, criminalización, judicialización, amenazas, desaparición y, en ocasiones, incluso asesinato.

De acuerdo al "Informe anual sobre Defensores y Defensoras de derechos humanos en riesgo en 2017" de Frontline Defenders, esta organización tuvo información del asesinato de 312 defensores y defensoras en todo el mundo. De estas muertes, prácticamente el 70% se producen en América Latina, concentrándose casi la mitad en cuatro países Méjico, Guatemala, Honduras y Colombia.

En virtud de lo anterior, el Parlamento de Cantabria acuerda la siguiente Declaración Institucional:

1.- Reafirmar el compromiso con los Derechos Humanos, recogidos en los diferentes instrumentos internacionales, con especial referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos la Declaración de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos.

2.- Hacer un especial llamamiento a los Estados para el cumplimiento de todas sus obligaciones en materia de reconocimiento y protección de los Defensores y Defensoras, junto a las organizaciones de la sociedad civil y a velar por la protección dela defensa de los derechos humanos, especialmente los actores más golpeados, como los pueblos indígenas, las comunidades campesinas, las mujeres y la comunidad LGTBI, para que puedan seguir luchando pacíficamente.

3.- Rechazar las agresiones en contra de los Defensores y Defensoras, incluidos los procesos de criminalización, provenientes desde algunos sectores económicos y políticos. Estas personas cuentan, con el reconocimiento de este Parlamento.

4.- Integrar la perspectiva de género en todas estas peticiones, teniendo en cuenta el impacto diferenciado que sufren las defensoras de derechos humanos en razón del género, en contextos de gran discriminación y violencia contra las mujeres.

5.- Reconocer igualmente el destacado trabajo realizado hasta la fecha por los Programas de Protección Temporal de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de diferentes Instituciones públicas, realizado en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil del ámbito de los derechos humanos, la cooperación y solidaridad internacional, e instamos al Gobierno de Cantabria a tomar medidas para el desarrollo de políticas públicas que promuevan la protección de personas defensoras de derechos humanos.

6.- Reconocer la importancia de la presencia internacional en regiones en situación de conflicto y post conflicto para apoyar y acompañar el trabajo que desarrollan las personas, organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos con el doble objetivo de disuadir los ataques contra la población civil, así como dar legitimidad a la labor que realizan defensores y defensoras en estas zonas.

7.- Consideramos que los organismos públicos competentes deben articular los procedimientos sancionadores necesarios ante las violaciones de derechos humanos que contra estas personas pudieran cometerse por parte de terceros (empresas, organizaciones, grupos paramilitares, etc.).»

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 96, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 165, RELATIVA A CRITERIO SOBRE LOS ANUNCIOS E INTENCIONES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCREMENTAR LA TRIBUTACIÓN A LOS VEHÍCULOS DIESEL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 416, DE 17.10.2018). [9L/4200-0096]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Van den Eynde Ceruti, que añade un voto en el recuento final de la votación.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintisiete votos a favor (M, R y P) y siete en contra (Po y S), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse al Gobierno de la Nación oponiéndose rotundamente a cualquier incremento de los tributos que afecten a los vehículos diesel, dadas las graves consecuencias que cualquier incremento conllevaría para las personas con menos recursos, así como los graves perjuicios económicos y sociales para nuestra Comunidad Autónoma."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 317, RELATIVA A DEVOLUCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE IRPF DETRAÍDAS DE LAS PRESTACIONES DE MATERNIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 415, DE 16.10.2018). [9L/4300-0317]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la Proposición no de Ley N.º 317, que figura en el punto 2 del orden del día.

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN N.º 167, RELATIVA A CRITERIOS PARA NO APROBAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A LA ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y DE LA COMUNICACIÓN PREVISTAS EN LA PARTIDA 16.00.231A.761 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 413, DE 08.10.2018). [9L/4100-0167]

- Turno de exposición de D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

- Contestación de D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la Sra. Urrutia de los Mozos.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 168, RELATIVA A MEDIDAS PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE LOCALES DE JUEGO Y APUESTAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 413, DE 08.10.2018). [9L/4100-0168]

- Turno de exposición de D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y

Justicia.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 439, RELATIVA A ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y MEDIDAS PREVISTAS PARA MEJORAR EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE PICOS DE EUROPA DE SOTAMA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 415, DE 16.10.2018). [9L/5100-0439]

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 440, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL LAGO ÁNDARA EN EL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 415, DE 16.10.2018). [9L/5100-0440]

Como consta al principio de la presente acta se han retirado las preguntas números 439 y 440 incluidas en los puntos 5 y 6 del orden del día.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,